

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CALIDAD
INTERNACIONAL DE CERTIFICACIONES CICAYBECE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 18:00 horas. En las oficinas de la compañía CALIDAD INTERNACIONAL DE CERTIFICACIONES CICAYBECE S.A., ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza piso 5, ofc. 517 se reúnen los siguientes accionistas: señora Beatriz Mondeja Martínez, propietaria de 340 acciones, por sus propios y personales derechos, señora Ayrin Trujillo Delgado propietaria de 330 acciones por sus propios y personales derechos y el señor Cristhian Lujé Padilla, propietario de 330 acciones por sus propios y personales derechos,

Preside la reunión la señorita Lorena Lujé Salinas y actúa como secretario el señor César Lujé Salinas, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía.

La Presidenta pide por secretaria se informe sobre el quórum concurrente a la presente Junta, ante lo cual secretaría informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; en tal virtud; Presidencia consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de las Cuentas Balances e informes de Gerencia y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
- 2.- Distribución de utilidades
- 3.- Fijar la retribución de los administradores de la compañía; y,
- 4.- Designación del Comisario de la Compañía y su retribución.

La Presidenta, manifiesta que pone en consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, solicita la palabra el señor César Lujé Salinas, y manifiesta que las cuentas, balance y los informes de Gerencia y Comisaría, han sido proporcionados a todos los accionistas para su conocimiento y revisión, con el fin de que en forma personal conozcan el desarrollo de la empresa dentro de su actividad económica; por lo que solicitan a los accionistas aprueben este punto del orden del día, para los fines pertinentes, Los accionistas luego de algunas deliberaciones en forma unánime aprueban las cuentas, balance y los informes de Gerencia y del Comisario de la Compañía, que corresponden al ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Presidencia toma la palabra y pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, pide la palabra el señor César Lujé Salinas y manifiesta que según aparece de las cuentas y balance e informes de Gerencia y Comisario, la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, refleja una utilidad de \$. 9.300.09 (NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 09/100), utilidad sobre cual debe distribuirse el 15% de Participación a Trabajadores, 22% de Impuesto a la Renta y propone que el saldo

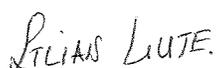
restante será destinado a incrementar la cuenta patrimonial de Utilidades no Distribuidas. Los accionistas aprueban lo tratado en este punto, y es aprobado en forma unánime.

La Presidenta pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, ante lo cual interviene la señora Beatriz Mondeja Martínez manifestando que la retribución de los administradores, se fije y se acepte de una manera exclusiva. Por parte del Gerente General de la Compañía, bajo las consideraciones y regulaciones que el estime conveniente según su criterio administrativo. La remuneración del Gerente General será acordada conjuntamente con el Presidente de la Compañía, la moción es aceptada y aprobada por todos los accionistas de una manera unánime.

La presidencia pone en consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, ante lo cual interviene el señor César Lujé Salinas, proponiendo a los accionistas que el cargo de Comisario de la compañía sea desempeñado por la Sra. Alexandra Collaguazo, los accionistas dejan al criterio del Gerente General la determinación de su retribución. La moción es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Interviene la Presidencia y manifiesta que por haberse tratado los puntos del orden del día de la presente Junta, concede a Secretaria 30 minutos para que redacte el acta correspondiente.

La Presidencia siendo las 18:30 horas reinstala la junta y procede a dar lectura el acta elaborada por Secretaria, siendo aprobada en su totalidad en forma unánime por todos los accionistas, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, en el lugar y fecha ut-supra.



Lorena Lujé Salinas
PRESIDENTE DE JUNTA



Beatriz Mondeja Martínez
ACCIONISTA



César Lujé
SECRETARIO DE JUNTA



Ayriñ Trujillo
ACCINISTA



Cristhian Lujé Padilla
ACCIONISTA